



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007987/2012 por el cual el Lic. Duberney MUÑOZ MORALES solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 121;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 121 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 123 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer al Lic. Duberney MUÑOZ MORALES (PASAPORTE: 93.298.378) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 16 (dieciséis) créditos:

1. "Métodos Computacionales en Biología", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
2. "Introducción a las probabilidades", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
3. "Introducción al Análisis Estadístico", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
4. "Diseño y Análisis de Experimentos", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
5. "Diseño avanzado", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
6. "Métodos robustos", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
7. "Análisis estadístico de imágenes satelitales", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.





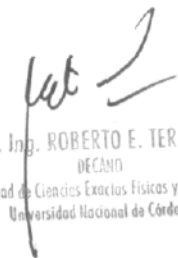
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001662-T-2013

